



Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios Secretaría Técnica



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios

La Secretaría Técnica de la Comisión será ejercida en conjunto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Puntos de contacto principales

OECD:



Bert BRYS, Ph.D.

Senior Tax Economist
Head of Country Tax Policy Team

Head of Personal and Property Taxes Unit

Tax Policy and Statistics Division

Centre for Tax Policy and Administration

2, rue André Pascal - 75775 Paris Cedex 16
Tel: +33 1 45 24 19 27 – Fax: +33 1 44 30 63 51

Tel (mobile): +33 6 37 05 21 12

Bert.Brys@oecd.org || www.oecd.org

DIAN:

Catherine Fenwarth Benito

Asesora - Dirección General

(571) 607 9999 Ext. 901036

cfenwarthbr@dian.gov.co

Bogotá D.C. Carrera 8 # 6C - 38 Edificio San Agustín Piso 6



1. Bert Brys



Profesión: Economía

- Economista tributarista, Jefe del Equipo de Política Tributaria Nacional y Jefe de la unidad de Impuestos Individuales y de Propiedad en la División de Política Fiscal y Estadísticas Tributarias del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE
- Se unió a la OCDE en el 2005. Dentro de la OCDE ha trabajado en una amplia gama de impuestos, indicadores tributarios y temas de diseño de políticas tributarias, incluidos los impuestos sobre la renta personal y las tarifas efectivas de tributación sobre rentas o sobre la renta de personas jurídicas, impuestos a la propiedad, política fiscal, reformas tributarias, impuestos y crecimiento económico, e impuestos e indicadores
- Antes de unirse a la OCDE, trabajó en asuntos fiscales para el Gobierno regional en Bélgica. Tiene un doctorado del Instituto Tinbergen, Universidad Erasmus de Rotterdam, Países Bajos. También obtuvo una maestría en economía de la Universidad Autónoma de Barcelona (España), del Centro de la Universidad de Tilburg (Países Bajos) y de la Universiteit Antwerpen (Bélgica).

2. Catherine Fenwarth Benito



Profesión: Derecho

- Asesora del Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- Abogada de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia), con opción en Gestión y especialización en Derecho Tributario de la misma Universidad, y Maestría en Derecho y Negocios (MLB) otorgado por Bucerius Law School (Alemania).
- Experiencia en derecho corporativo con énfasis en derecho tributario. Asesoría a compañías locales y extranjeras en el diseño e implementación de estructuras de inversión en Colombia y en el exterior, reestructuraciones corporativas, negociación de contratos, fusiones, adquisiciones y demás acuerdos comerciales en relación con sus efectos tributarios. Asesoría a compañías locales y extranjeras en relación con los efectos tributarios del desarrollo de sus negocios. Asesoría en impuestos nacionales y locales, aplicación de tratados para evitar la doble tributación, cumplimiento de obligaciones tributarias formales y debida diligencia.
- Beca del gobierno Alemán y de Bucerius Law School; Beca Colombia Próximo Siglo.

3. David Bedoya Goyes



Profesión: Derecho

- Consultor Externo del Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y socio de Bedoya Goyes Abogados, firma especializada en temas tributarios en Colombia
- Abogado de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia), con especialización en Derecho Comercial y en Derecho Tributario de la misma Universidad, Master en Derecho Internacional Tributario (LL.M) otorgado por la Universidad de Leiden (Holanda).
- Cuenta con 19 años de experiencia en firmas como Ernst & Young Colombia, Brigard & Urrutia y Houthoff Buruma en Holanda, en el área de impuestos, comercial y corporativa.
- Actualmente es profesor titular de tributación internacional en la Universidad EAFIT y en la Universidad del Norte.
- Ha sido profesor titular de impuestos internacionales en posgrado para diferentes universidades, tales como la Universidad de Los Andes, Universidad Externado de Colombia, Javeriana, Sergio Arboleda, entre otras
- Ha dirigido y participado en diversos proyectos de asesoría, planeación tributaria, due diligence, diagnósticos y cumplimientos tributarios de diversas compañías, así como estructuración de negocios y transacciones nacionales e internacionales, litigios tributarios y consultoría comercial y corporativa.
- Reconocido como abogado recomendado en impuestos por Chambers & Partners

4. Pastor Hamleth Sierra Reyes



Profesión: Economía

- Jefe de Estudios Económicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- Economista de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia), Especialista en Economía y Gestión Pública de la misma Universidad.
- Experiencia en la realización de estudios para la evaluación integral del gasto tributario, produciendo informes sobre la medición de los beneficios tributarios y su costo fiscal. Elaboración de estudios tributarios y aduaneros que apoyan la toma de decisiones del nivel directivo. La proyección de ingresos y simulaciones relacionados con la administración tributaria y aduanera.
- Responsable de la producción y el manejo de las estadísticas tributarias y aduaneras de los impuestos administrados por la DIAN.

5. Diana Marcela Parra Garzón



Profesión: Economía

- Asesora del Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Comisionada en la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional.
- Economista de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia), Magister en Ciencias Económicas con profundización en Teoría y Política Económica de la misma Universidad.
- Delegada de la DIAN, desde 2013, en el proceso de acceso de Colombia a la OCDE en el Grupo de trabajo WP2 Tax Policy Analysis and Statistics, del cual continúa haciendo parte, para los temas del Revenue Statistics, BEPS, Taxing Wages y Economía Digital para Colombia, entre otros.
- Encargada de la elaboración de estudios tributarios y aduaneros que apoyan la toma de decisiones del nivel directivo; asesoría técnica y participación en el análisis y cuantificación del impacto sobre los ingresos tributarios de posibles modificaciones a la legislación tributaria y aduanera; en la medición de los beneficios tributarios y su costo fiscal, y responsable de la proyección de los ingresos tributarios administrados por la DIAN, con aplicación de técnicas econométricas y de microsimulación.